

Dossier

Análisis socioeconómico

Tendencias en el mercado de trabajo a partir de la globalización

Otra modernidad y otro fracaso latinoamericano

Bravo Ramírez, Ernesto L.¹

Resumen

En este artículo se evidencian los cambios en el mercado laboral a partir del proceso de globalización de la producción, social y cultural del sistema capitalista, que impera en las relaciones entre los países. En la primera modernidad entendida como la superación del sistema feudal por el sistema capitalista, los países de América Latina conformaron el eje de los países dependientes, subdesarrollados y empobrecidos, con bajos niveles de productividad económica, ineficiencia para resolver y satisfacer las necesidades de su población, un mercado de trabajo caracterizado por altos niveles de desempleo y empleos vulnerables, y políticas sociales basadas en el pleno empleo en que predomina la tesis de John Maynard Keynes. En la segunda modernidad, que surge con la globalización, América Latina se mantiene rezagada con respecto a los países del primer mundo, con el agravante que los países de Asia, que en la primera modernidad eran más pobres y atrasados que la mayoría de los países latinoamericanos, hoy superan a América Latina e incluso compiten con los países del primer mundo. La segunda modernidad produjo cambios en las relaciones de producción, en las relaciones comerciales

¹ Sociólogo. Investigador adscrito al Centro Regional de Investigación Humanística Económicas y Sociales CRIHES, Universidad de los Andes. Magíster scientiae en Seguridad Social. Cursante del doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional de la Universidad de la Laguna, Tenerife, España.

entre países, haciendo necesaria una alta movilidad del capital y trabajo, se redefinen las relaciones laborales en el mundo entero, surge la flexibilidad laboral (flexiempleo) y se modifica la seguridad social asociada al pleno empleo (flexiseguridad). Estas dos nuevas categorías tienen connotaciones diferentes según el contexto (primer mundo o América Latina). Se observan respuestas diferentes a los cambios y requisitos de la globalización en cada país, que van desde el rechazo absoluto hasta a las justificaciones absolutas para adecuar los países al proceso de globalización explicado en este artículo.

Palabras clave: globalización, flexiempleo, flexiseguridad laboral, mercados de trabajo, empleos vulnerables, América Latina

Abstract

TENDENCIAS IN THE WORK MARKET SINCE GLOBALIZATION. ANOTHER MODERNITY AND ANOTHER LATINAMERICAN FAILURE

This paper shows the changes in the labor market since the process of globalization of production, social and cultural life of the capitalist system, which prevail in the relations among countries. In the first modernity understood as the overcoming of feudalism by capitalism, Latin American formed the axis of nations that became dependent, underdeveloped and impoverished, with low levels of economic productivity, inefficient to solve and satisfy its population needs, a labor market characterized by high levels of unemployment and vulnerable jobs, and social policies based on full employment guided by the John Maynard Keynes thesis. In the second modernity that emerges with the globalization, Latin America remains lagging behind the First World countries, with the aggravating circumstance that the Asian countries in the first modernity were poorest and most backward that most Latin American countries now outnumber Latin America and even compete with First World countries. The second modernity produced changes in the relations of production, trade relations among countries, necessitating a high mobility of capital and labor, the labor relations are redefined in the entire world, it is arise the labor flexibility (flexijob) and the social security associated with full employment (flexisecurity) is modified. These two new categories have different connotations depending on the context where they are inserted (First World or Latin America). It is observed in each country different responses to the changes and requirements of globalization, and this range from absolute rejection to the absolute justification about the adaptation to the globalization process that is explained in this paper.

Key words: globalization, flexijob, labor flexisecurity, labor markets, vulnerable jobs, Latin America

Es muy importante no pasar por alto que la miseria no puede ser derrotada por medios políticos, que todos los testimonios de revoluciones pretéritas –si hemos aprendido a leer bien de ellas– prueban mas allá de toda duda que cada intento de solucionar la cuestión social mediante medios políticos, lleva al terror y que el terror es aquello que lleva a las revoluciones al colapso.

Hannah Arendt

1. Introducción

La globalización como proceso económico significa la mundialización de la economía, y más específicamente del sistema capitalista, con cambios en el sistema de producción y en las relaciones laborales, en el mercado de empleos. Justamente, uno de los cambios más importantes en el mercado de empleos, se expresa con un solo concepto, flexibilidad (de las condiciones de trabajo, en el mercado de trabajo, en las relaciones de trabajo, y en líneas generales, la modificación del empleo o la globalización del empleo).

Los cambios en el mercado laboral son consecuencias y causas de la globalización. Este mercado está relacionado con la condición social de la población, es el vínculo mediante el cual los individuos se relacionan con la sociedad para satisfacer sus necesidades, es a través del empleo, de su remuneración, como los individuos padecen y progresan, se frustran o se liberan, fracasan o son exitosos y, sobre todo, logran su subsistencia y reproducción mediante la familia.

Los empleos, o mejor la falta de empleo, es decir, el desempleo está vinculado con la pobreza. Se entiende por pobreza (línea de pobreza) el status de todas aquellas personas que obtienen ingresos hasta un dólar diario, que sería la pobreza extrema, y la pobreza normal es la condición de aquellas personas que obtienen un ingreso entre uno dólar y dos dólares. Incluso, algunos trabajadores formales pueden integrar la categoría de pobreza, según su ingreso per cápita, y también por su grupo familiar, en cuanto a la cantidad de personas que dependen de un salario que se ubica en y por encima del promedio establecido diariamente, al promediarlo entre los integrantes del grupo familiar. Por otro lado, los empleos informales corresponden a la insuficiente creación

de empleos de calidad² y con el sistema de protección establecido, porque la legislación sobre seguridad social y la protección laboral están fundadas en bases contributivas o corporativas, contribuyendo con la exclusión y con la informalidad del empleo.

Mientras que en los países altamente industriales se respondió a la crisis de la década del ochenta revisando y transformando sus procesos de producción, sus mercados laborales y, especialmente, la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo, en América Latina se imponían las fórmulas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para lograr el equilibrio de aquellas economías latinoamericanas endeudadas que, por supuesto, contemplaban su dosis de privatización y descentralización, con consecuencias previsibles sobre el mercado laboral. Entonces en América Latina, además del proceso económico de flexibilidad laboral impuesto al interior de la lógica capitalista, en forma concomitante las empresas del Estado, la seguridad social, y el Estado en general conjuntamente con el resto de las economías, fueron sometidas al shock del ajuste estructural.

La flexibilidad del empleo se expresa diferente entre los países altamente industrializados y los países del tercer mundo. En esta investigación interesa determinar esas diferencias, y además observar los factores asociados con la creación y mantenimiento de la pobreza, propios del proceso de flexibilización de los mercados laborales de Latinoamérica:

a) La globalización se concibe como una segunda modernidad, como el triunfo del capitalismo en todo el mundo a partir del derrumbe del bloque soviético de los países socialistas. La primera modernidad sería la derrota del feudalismo también por el capitalismo que se imponía a partir del conocimiento con base en la revolución científica y técnica, superando la concepción escolástica de la Edad Media y el predominio de la Iglesia como institución.

2 La organización Internacional del Trabajo. (OIT) viene desarrollando el concepto de empleos decentes o trabajo decente, y señala que puede ser visto como un concepto integrativo que involucre y articule diversos objetivos, cuyo contenido evoluciona en el progreso social y económico de un país dado. Se trata del trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social.

b) El Consenso de Washington fijó la direccionalidad política neoliberal de la globalización en nuestros países. Pero la globalización, sustentada en la segunda ola de mundialización de la economía, es el resultado de una gigantesca autorrevolución tecnológica del capital y del triunfo a escala mundial de las economías de mercado, lo que ha acelerado los movimientos de capitales y mercancías, generando a su vez, una concentración y centralización en empresas multinacionales. Lo permanente es la constitución de una economía de mercado global; lo transitorio, aunque duradero, es la hegemonía neoliberal.

c) En una perspectiva global, la transformación del entorno laboral ha sido mal interpretada y mistificada por autores que sostienen que las nuevas tecnologías de la información significan una escasez masiva y creciente del trabajo. La tesis de que las nuevas tecnologías restringen el número de puestos de trabajo, no tiene el respaldo de los hechos. Las nuevas tecnologías desplazan a los trabajadores pero simultáneamente, crean nuevos puestos de trabajo e incrementan la productividad y se desarrollan nuevos productos.

d) La versión actual de la tesis según la cual la tecnología destruye y degrada trabajos, reconoce que el mercado laboral fue capaz de absorber a los trabajadores desplazados por anteriores oleadas de innovación tecnológica.

e) En lugar de culpar a las nuevas tecnologías de cualquier mal que pueda existir en el mercado laboral, tenemos que examinar de forma realista cómo está cambiando el mercado laboral y cómo podemos crear más y mejores empleos en este nuevo entorno.

2. Flexibilidad laboral

a) En la década del ochenta se acentuó la crisis dentro del sistema de producción capitalista, específicamente del modelo de producción masivo basado en los principios del fordismo, que condujo a una reestructuración del sistema económico de producción, de sueldos y salarios, del mercado de empleo, del papel del Estado y de los sectores privados, en los países altamente industrializados.

b) Esta reestructuración se caracteriza por la utilización en el sistema productivo del conocimiento formal y de las tecnologías, de los procesadores, del sistema de telecomunicaciones, del sistema de información, en su conjunto constituye un nuevo paradigma³ asociado a la

³ Según Castell, sería denominado capitalismo informacional.

globalización. Esta reestructuración facilitó la globalización del comercio, las operaciones en red, la producción sistematizada y supervisada a distancia, y la flexibilidad del trabajo, con nuevas formas de renegociación y de administración, como veremos más adelante.

c) La tendencia a la reestructuración de todo el sistema de producción se observa por medio de la reestructuración de las corporaciones, reducción del gasto y la flexibilización. La flexibilidad debía expresarse tanto a nivel del Estado, en el sistema tributario, eliminación de las regulaciones sobre las actividades de producción estrictamente privadas, y también a nivel del empleo. En el empleo consistía en hacerle comprender a los trabajadores la necesidad de adaptarse a un nuevo régimen de producción altamente competitivo, de nuevos desafíos por los cambios tecnológicos y la competencia internacional por la apertura de los mercados. Se requería de adaptación, de prepararse para las nuevas realidades.

d) El sistema productivo masivo se estaba destruyendo, este modelo basado en la producción y en las relaciones clásicas de trabajo y en la acumulación dio lugar a otro modelo, en el cual se dejaba de lado los sistemas de clasificación del personal, las formas salariales y de promoción del personal, propios de la meritocracia y del modelo weberiano de organización.

e) Los empresarios y empleadores empezaron a definir los sueldos según el desempeño individual, se individualizó la relación laboral y aumentaron el número de puestos de trabajo temporal, en detrimento de los puestos de trabajo de dedicación exclusiva.

f) La modificación de la dedicación en el empleo se complementó con otra medida más drástica para el mercado laboral de los países altamente industrializados, referida a los empleos permanentes, estables, pieza central de los departamentos de recursos humanos o de relaciones industriales, para planificar las carreras administrativas de su personal, su formación, su promoción a través de los años.

g) La noción clásica que se tiene sobre la carrera profesional al interior de las organizaciones, de una sucesión de cargos en forma ascendente, fue sustituida por una serie de contratos a corto plazo, el *curriculum vitae* se modificó para describir ya no cargos ocupados sino proyectos realizados.

H) Surgen nuevas formas de relación laboral en el marco de la flexibilidad del trabajo, que se conocen como acuerdos laborales alternativos,

este tipo de acuerdos permite a las empresas cambiar de proveedores cuando lo considere pertinente, y los proveedores son ahora el personal o empleados que requiere para su funcionamiento, organizados en subcontratistas por ejemplo.

I) Se da la flexibilidad externa cuando las empresas transfiere los riesgos a sus trabajadores, no reconocidos como tales, sino como trabajadores de un contratista: Los trabajadores pierden la identidad con la empresa para la cual trabajan y, por supuesto, disminuye la solidaridad entre ellos, condición indispensable para el surgimiento de las luchas por sus condiciones de trabajo, y su expresión organizativa básica; el sindicato.

J) Se prevé un aumento significativo entre los "agentes libres" que ofrecen sus servicios, como contratistas individuales, profesionales, técnicos o no, que prestan sus servicios por cuenta propia; además, no lo hacen por obligación, incluso algunos renuncian a sus empleos formales, o no los aceptan, porque bajo esta modalidad obtienen mejores recursos, así no gocen de protección y seguridad social que proveen las organizaciones.

K) Otro tipo de acuerdos alternativo que empezó a funcionar con la flexibilidad del trabajo, es la referida a los trabajadores llamados "on call workers", quienes se contactan para un único servicio, o un único periodo (suplentes), sólo cuando se requiere sus servicios, y los trabajadores aceptan este status como un medio para ingresar al mercado laboral, y pueden pasar años en esa situación.

3. Globalización y mercados laborales. Desde los países altamente industrializados

Los mercados laborales de los países industrializados tienen que reestructurarse por la competencia que significa la presencia de nuevos actores, de nuevos contingente de trabajadores, que provienen de a) los países recién industrializados, que cuentan con un conglomerado de trabajadores calificados y de bajos costos, por ejemplo, en India tiene dos veces más programadores que EE UU.; b) de los países que formaban parte del bloque socialista soviético, que cuentan con un conglomerado de trabajadores formados en los modelos socialistas pero con conocimientos científicos y técnicos nada despreciables, además ansiosos por participar en el mundo capitalista; c) de la China,

que compite también con una producción de bajos costos laborales, que se han convertido en el dolor de cabeza de los países capitalistas industrializados.

La presencia de estos actores en el mercado mundial ha permitido observar tres tendencias. Según Sales (2003), la expansión del reclutamiento de profesionales y técnicos en la reserva mundial descrita en el párrafo anterior, aunque en los países del centro industrial todavía existen cierta animadversión a la utilización de este tipo de trabajadores, por razones nacionalistas, se impone la lógica empresarial; si tu no reclutas a los mejores otros lo harán por ti. La segunda tendencia es la adquisición de servicios y migración de empleos a países recién industrializados, las empresas transnacionales migran a servicios de asistencia técnicas a los países del tercer mundo, bien mediante filiales o empresas locales que resultan menos costosas, por ejemplo, el *tecnópolis* de Bangalore en la India, en donde se establecieron los sistemas de software de General Electric, AT&T. La última tendencia corresponde a la integración continua del trabajo en redes globales que funcionan las veinticuatro horas, distribuidas en los centros de trabajo por el mundo, que va mucho más allá de la integración de partes, fabricadas en diferentes lugares del mundo e integrada en un sólo lugar, en un único artículo; un ejemplo es la fabricación de un automóvil lo cual no es novedoso, pero sí lo es el trabajo en la red, en donde un equipo realiza un trabajo que es continuado por otro equipo ubicado en otra parte del mundo, o los teléfonos celulares que requieren el trabajo de programadores, de un número exagerado de trabajadores, así, un turno realiza una parte en California y luego otro equipo continúa en la India, después se le regresa a los californianos, y así sucesivamente, esto sólo es posible por la existencia de la red para enviar y recibir volúmenes de información, en forma instantánea.

4. La flexibilidad del empleo y la flexiseguridad laboral en los países industrializados

La flexiseguridad o *flexicurity*, corresponde a las medidas para atender la seguridad social de los empleados flexibles o flexibilizados. Se basa en la negociación de las condiciones de la flexibilidad laboral entre las tres partes, empresas, trabajadores y Estado. Es la conjugación de flexibilidad con seguridad, se modula la regulación del Estado para que las empresas tengan la mayor flexibilidad posible, pero atendiendo a los trabajadores, a sus derechos.

Según Miguelez (2007), cada país se puede clasificar según el tipo de Flexiseguridad de acuerdo con la conjugación de los tres actores antes descritos y, además, considerando la presencia del componente de protección social a los empleos, a los cambios de la calidad del empleo o precariedad, dependiendo de la conjugación tripartita descrita, en tres tipos de países: países con flexibilidad controlada, países con flexibilidad ambivalente y países con flexibilidad no controlada.

Los cambios producidos por la globalización en el empleo concuerdan con los cambios producidos en el ámbito de las relaciones laborales y en la seguridad social: En EE UU la legislación laboral es muy flexible y la protección social es baja, el mercado es muy dinámico lo que permite afrontar con éxito la globalización y la flexibilidad laboral, las vacantes derivadas de los despedidos son ocupadas rápidamente.

En Dinamarca, Bélgica, Holanda, Finlandia e Irlanda han adoptado un modelo de flexibilidad laboral con alta protección social, serían entonces países con flexiseguridad controlada. En Alemania y Francia tienen una situación intermedia con seguridad contractual jurídica y generosos seguros de desempleo, se podría decir que cuentan con una flexiseguridad ambivalente.

Italia, España y Portugal tienen alta seguridad jurídica y no se acompaña de políticas de protección social suficiente ante el desempleo, o de políticas activas del mercado de trabajo, las que se refiere a la empleabilidad. Estos países tendrían una flexiseguridad no controlada.

5. Flexibilidad laboral en Latinoamérica

Sobre los estudios de flexibilidad laboral en América Latina, Tockman (2006) afirma que existe consenso sobre cuáles son los determinantes en la creación de puestos de trabajo: redefinición de la relación entre crecimiento económico y empleo, costos y productividad laboral en la competencia internacional, y reestructuración de las relaciones entre el gobierno, los mercados y la sociedad civil. En cuanto a la redefinición de las relaciones entre crecimiento económico y empleo, la creación de los puestos de trabajo está determinada por lo que ocurre en el entorno del mercado laboral; la creación de puestos de trabajo depende del crecimiento económico, el cual, a su vez, depende de la inversión y adquisición de tecnologías para el proceso productivo.

El crecimiento económico en la globalización está cada vez más asociado con el comercio y las finanzas internacionales, la productividad del trabajo; de hecho el sector económico que se mantiene en crecimiento es el de los servicios en detrimento del sector industrial, y el sector de la agricultura se mantiene relativamente estable. Además, la privatización impuesta por los organismos internacionales de financiamiento, implica el traslado de recursos del Estado a los sectores privados, la apertura de las economías en el proceso de globalización implica un mayor acceso a otros mercados y a las finanzas cada vez con mayor movilidad.

La estrategia neoliberal en América Latina persigue la expansión del mercado, promoviendo la reducción del tamaño y funciones del Estado, que pasa de un papel predominante a uno secundario. Las medidas económicas incluyeron recortes en el empleo público, desregulación, descentralización administrativa, privatización de empresas y servicios públicos, estímulo a la competencia, disminución de los gastos fiscales, además de cambio e incremento de impuestos (para eliminar el déficit fiscal y propiciar superávit), liberalización de los precios (de bienes de consumo, interés, tasa de cambio), promoción a las exportaciones no tradicionales, apertura al comercio mundial y al capital extranjero. La política social ha sido también objeto de reformas importantes, comenzando con una crítica a la seguridad social basada en sus problemas de ineficiencia administrativa, desequilibrio financiero-actuarial, concentración de la cobertura en el sector medio y exclusión de los grupos de más bajo ingreso y de los pobres.

El ajuste estructural contribuyó a la crisis de la seguridad social. El proceso de recorte de empleo estatal y de gastos fiscales, impactó adversamente la cobertura y los ingresos, mientras que el cierre de empresas ineficientes y no competitivas por causa de la liberalización y la apertura externa, provocó efectos similares. América Latina se mantiene como una de las regiones con mayor desempleo (Informe de la OIT) Los presupuestos de salud pública fueron reducidos y se paralizó la inversión en su infraestructura por casi un decenio. La presión de los organismos financieros internacionales para restaurar el equilibrio fiscal llevó a identificar la seguridad social como una causa del déficit, pero también como una fuente de financiamiento y desarrollo del mercado de capitales.

Sobre el segundo condicionante, se puede decir que los costos y la productividad del trabajo de América Latina en competencia internacional, constituyen condicionantes porque en la globalización se establece una relación estrecha entre el costo del puesto de trabajo y su productividad, los sueldos no se pueden ajustar sin tomar en cuenta la productividad, porque afecta la capacidad de competencia internacional, los países arriesgan su acceso a los mercados internacionales si sobrevalúan su mano de obra.

La productividad es baja en América Latina –como se verá más adelante con datos empíricos– a pesar de la reducción de los costos del trabajo en la política de ajuste estructural llevada a cabo en la década del ochenta, a pesar de la flexibilidad laboral, que significó, entre otras acciones, abaratar los despidos, reducción de la carga tributaria al sector privado, etc. Definitivamente, la reducción de los costos en América Latina no resultó en mayor productividad del trabajo, la productividad del trabajo sigue asociada a la expansión de los procesos de innovación, del conocimiento y de la tecnología.

Sobre el tercer condicionante, la reestructuración de las relaciones entre el gobierno, los mercados y la sociedad civil, en América Latina no queda duda sobre la permanente reestructuración de la relación entre Estado, sociedad civil y mercado, sobre todo, por las características políticas de la región y por sus antecedentes históricos, en razón de ser una región plagada de regímenes populistas e históricamente sometida por caudillos, en donde se confunden los intereses del Estado, de la sociedad con los intereses del caudillo y de su corte, de allí la desinstitucionalización de los países latinoamericanos. Da la impresión

que cada país empezara de cero, con cada nuevo caudillo, para dar un solo ejemplo en Venezuela al asumir Chávez la Presidencia del país, decretó que empezaba una nueva República con su gestión de gobierno y la denominó la Quinta República, el país nació otra vez bajo su mandato, se generó una nueva constitución, una nueva distribución territorial, incluso un nuevo nombre para el país, ahora se denomina República Bolivariana de Venezuela.

En una región en donde el Estado es el gobierno, y el gobierno soy yo, en consecuencia el Estado soy yo, a decir de los presidentes latinoamericanos con honrosas excepciones pero excepciones al fin, es previsible una sociedad civil débil e inexistente y un mercado también débil ante la fortaleza de los gobiernos, de manera que las decisiones sobre los intereses de la sociedad civil y la importancia del mercado es primeramente una decisión de los funcionarios de turno, es una decisión política, en el peor sentido de la palabra.

Sin embargo, a la sombra del Estado, y muchas veces con financiamiento del Estado se ha creado una sociedad civil, unos sectores de la población que han creado su dinámica de participación por la vía empresarial, por la vía de la producción económica que, por supuesto, exigen mayor protagonismo y menor Estado, exigen descentralización y también privatización y mayor mercado. En América Latina se está observando un reclamo permanente al Estado centralizado, fuertemente burocrático y el mayor capitalista en la región, para que transfiera más poder a la sociedad y especialmente en el campo laboral. En el trabajo ya citado de Tockman se utiliza el término *heteronomía*, con la que se pretende expresar que el Estado define, sanciona, pone en práctica y controla la legislación, y cambia a la autonomía social, la construcción social para que la sociedad civil tenga mayor capacidad para resolver los desafíos económicos. Se requiere una sociedad civil con un mercado fuerte y un Estado redimensionado como lo plantea la perspectiva del "Desarrollo con equidad", tesis sostenida y difundida por los profesionales de la CEPAL.

6. Indicadores claves del mercado del empleo en el mundo, en los países desarrollados y América Latina

La región latinoamericana no expresa diferencias significativas en la participación de la fuerza de trabajo y en la relación empleo-población al hacer la comparación con el resto de los países del mundo, y ni siquiera con los países desarrollados. En la tasa de desempleo si existen diferencias, quiere decir que en América Latina ha permanecido invariable en los últimos diez años, su tasa de desempleo de 8,5% pero por encima del promedio mundial que se ubica en 6%.

La ocupación por sectores también se corresponde con la tendencia mundial, y con la de los países desarrollados; servicios, industria y agricultura en ese orden de importancia, aunque con diferencias porcentuales, y el sector servicios se ubica como el segundo más importante (58,9%) después del sector de los países desarrollados con 71,5%.

El empleo vulnerable sigue siendo la situación excepcional de América latina, en los últimos diez años ha expresado crecimiento ubicándose en la actualidad en 33,2%. Es la única región en donde su peso relativo ha aumentado, y como el único sector que ha crecido significativamente es el de servicios, podemos inferir que los empleos creados en este sector son "inseguros, probablemente mal remunerados, y las condiciones laborales son insatisfactorias" (Informe Mundial Tendencias actuales del Empleo, 2008:23). Aunque su promedio está por debajo del mundial (49,8%), se encuentra muy por encima del registrado para los países desarrollados (9,2%).

La tasa anual de productividad es insignificante y se combina con crecimiento del PIB, esto señala la calidad o precariedad de los empleos. Y por último los trabajadores latinoamericanos son pobres (25,4%) al compararlo con 0,8% de los países desarrollados, conjuntamente con la pobreza extrema, donde los países desarrollados no tienen porcentaje o porcentaje cero y América Latina presenta el 8%.

Cuadro No. 1
Indicadores claves del Mercado del Empleo
Enero 2008 - OIT

	Mundo		Economías Desarrolladas		América Latina y el Caribe	
Tasa participación de fuerza de trabajo	65,2%		60,2%		65,6	
Relación empleo población	61,7 %		58,4%		60,0%	
Tasa de desempleo general	6,0%		6,4%		8,5%	
Distribución sectorial: agricultura	34,9%		3,9%		19,1%	
Industria	22,4%		24,5%		22,0%	
Servicios	42,7%		71,5%		58,9%	
Porcentaje de empleo vulnerable	49,9%		9,2%		33,2%	
Productividad. Tasa anual de productividad	2,1%		1,6%		0,6%	
Porcentaje de trabajadores pobres	16,4%*	43,5%**	0%	0,8%	8,0%	25,4%
Tasa de crecimiento PIB	4,2%		2,6%		3,3%	

Cuadro realizado con los datos del informe de Tendencias Mundiales del Empleo. Enero 2008, OIT.

*Pobreza extrema porcentaje de trabajadores con ingreso igual e inferior a un dólar diario.

**Pobreza porcentaje de trabajadores que tiene como ingreso mas de un dólar y menos de dos dólares

7. Reacciones a los cambios de la globalización

Las reacciones en contra de la globalización y de una de sus consecuencias, la flexibilidad laboral, tienen varias expresiones, enunciémoslas:

- a) En lo cultural se asocia la globalización como el causante de todos los males de la civilización, es producto de la dominación de un país,

de los EE UU, aún del Imperialismo sobre el resto de los países, por lo tanto, su visión se transforma en la visión única y el mundo se conduce de forma homogénea, y esta visión se reproduce en todas las regiones, localidades.

b) La globalización como proceso económico produce mayores ganancias a los países ricos, países desarrollados industrialmente, su desarrollo tecnológico se fortalece y los hace más productivos, en cambio el resto de los países del mundo se empobrecen, y esta situación se mantiene, se reproduce incrementándose la brecha económica entre ambos bloques.

c) La globalización ha convertido al mundo en una especie de Titanic, vamos irremediamente a nuestra propia destrucción, al menos que... y surgen las más variadas exclamaciones como “¡paren el mundo!⁴, volvamos al campo, destruyamos los coches⁵, apaguemos las chimeneas”, etc.

d) En lo político la globalización triunfa y destruye a los países socialistas, es el triunfo del capitalismo para imponer su propio modelo de sociedad, como si el socialismo y su modelo de sociedad tuviese oportunidad o viabilidad histórica, o su destrucción no se debe a sus propios errores, a sus propias acciones, a su propia concepción de lo social, de lo económico.

e) La creación u organización de los movimientos sindicales a nivel internacional como es el caso de La Plataforma Laboral Americana PLA, creada para enfrentar al Área de Libre Comercio para las América ALCA y fortalecer la presencia sindical en los procesos de cambio político nacionalista, que se viven en la región. La PLA contiene y expresa el pensamiento de las centrales sindicales nacionales afiliadas a ORIT, la CLAT y las independientes. Por tanto, puede considerarse un aporte importante al proceso de unidad sindical en América.⁶

f) Expresiones del pensamiento académico, organizados en líneas de investigación y en un nuevo aparato conceptual, que atienden a la globalización como objeto o parte de su producción intelectual – capitalismo social, desarrollo sostenible, enfoque de sistema.

4 Se parecen o recuerdan las consignas del Mayo francés, que por cierto cumple medio siglo.

5 Esta expresión tiene recuerdos más lejanos, al final del feudalismo cuando los ludistas pretendían destruir las máquinas porque los estaban dejando sin trabajo.

6 Julio Godio (2007). La importancia estratégica de la plataforma laboral de las América. En: *Nueva Sociedad*, No. 211, septiembre-octubre, Buenos Aires.

8. Conclusiones

América Latina que se caracteriza por tener economías abiertas, vulnerables y menos desarrolladas que otras economías del mundo, debe hacer un esfuerzo para poder competir con los demás países y otras empresas, para que sus trabajadores y empresarios sean lo menos afectados con el tema de la flexibilidad laboral. La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) introduce el concepto de la flexiseguridad, como una fórmula para adaptarse a los cambios de la globalización, y también para amortizar los efectos negativos sobre los trabajadores y empresarios nacionales.

La flexiseguridad es una combinación entre márgenes aceptables de seguridad social y una flexibilidad oportuna de las relaciones laborales, de las condiciones de trabajo, para asumir los nuevos escenarios de la globalización. Flexibilidad sin seguridad deviene en precarización del empleo, y seguridad social sin flexibilidad deviene en corporativismo, o en la tiranía de las organizaciones que dificultan la adaptación a los cambios.

La estrategia adelantada en los países desarrollados sobre flexiseguridad laboral consiste en compensar los costos del ajuste a la flexibilidad laboral, mediante seguros de paro o de desempleo, y además contemplar políticas activas del mercado de trabajo, dinamizar la economía para acortar el tiempo de duración del paro laboral. Se debe buscar la fórmula para trasladar al sujeto de protección laboral del puesto de trabajo a la persona, independientemente de si esta activo o en paro.

Se trata de *desmercantilizar* (en términos de Esping-Anderson), aspectos del derecho social de la ciudadanía que traduce el grado en que el Estado debilita el vínculo monetario, garantizando el derecho independientemente de la participación en el mercado. Este mecanismo al trasladar la seguridad social a las personas y no al cargo, al puesto de trabajo, incide sobre la desprotección de los trabajadores en el mercado flexible del empleo.

Las respuestas para facilitar la flexibilidad laboral deben contemplar además la responsabilidad fiscal, las políticas públicas deben apoyar las iniciativas privadas y fomentar la incorporación de los trabajadores del sector informal, incluso para proteger al sector formal de la economía.

El tripartismo –Estado, trabajadores y sociedad civil– continúa como fórmula de negociación del mercado laboral y del desarrollo económico y sostenido del país o de la región latinoamericana.

Latinoamérica continúa siendo una de las regiones más pobres del mundo, a pesar que se viene incrementando el PIB en forma sostenida en los últimos diez años, los índices de productividad del trabajo regionales son de los más bajos, y los porcentajes de empleos vulnerables los segundos más altos del mundo. Baja productividad del trabajo, empleos vulnerables e informales, condicionan cualquier posibilidad de éxito de las iniciativas para derrotar la pobreza.

En Latinoamérica se conjugaron la tendencia de la globalización sobre la flexibilidad del empleo, y sus efectos, con las políticas de shock, de ajuste estructural de la economía, del Estado y de la regulación del mercado, impuestas por los organismos financieros internacionales en combinación con los gobiernos nacionales, como fórmula para desarrollar las economías y que permitiese a los países latinoamericanos cancelar la deuda externa contraída durante la década del setenta.

Pocos autores como Víctor Tockman, plantean volver a las fórmulas del pleno empleo, a la seguridad social plena, al empleo a dedicación exclusiva, al puesto de trabajo y a la carrera administrativa de por vida, a la meritocracia. Etapa que a todas luces parece cancelada.

Bibliografía

- ALBURQUEQUE (1999). *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- ÁLVAREZ, R. et al (1998). *Globalización y regionalización: Su impacto en las soberanías nacionales*. ULA, Mérida.
- ARENAS, N. y GÓMEZ, L. (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*. CENDES - UCV, Caracas.
- AVALOS, A. (2003). Determinantes de diferenciales salariales y desigualdad social en América Latina. Apertura, tecnología y oferta laboral. En: *Análisis críticos de temas sostenibles*, Vol. 1, No.1, CAF, Caracas.
- BAUGMANT, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura Económico. Buenos Aires.

- BECK, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós, Barcelona.
- (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Editorial Paidós, Barcelona.
- BID (2004). Informe sobre el progreso económico y social 2004. Se buscan buenos empleos; Los mercados laborales en América Latina.
- BOURDIEU, P. (2000). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BRICEÑO, J. (2007). *La integración regional en América Latina y el Caribe: Procesos históricos y realidades comparadas*. Publicaciones Vicerrectorado Académico, ULA, Mérida.
- BRICEÑO, M. (2003). Universidad, sector productivo y sustentabilidad. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV, Caracas.
- CARNOY, M. (2001). *El trabajo flexible en la era de la información*. Alianza Editores, Madrid.
- CASARES, J. (2002). *El pensamiento en la política económica*. Editorial ESIC, Madrid.
- CEBALLOS, J. L. (s/f). Fundamentos de la Economía del trabajo y la política laboral. Curso mimeografiado: Formación y Empleo. Doctorado: Empleo, formación y desarrollo regional. Universidad de la Laguna.
- CECHINI, S. (2006). Medición de cohesión social en la Unión Europea y su aplicación en América Latina. Inédito
- CEPAL (2000). Equidad, desarrollo y ciudadanía. Alfaomega, Santiago de Chile.
- CROUCH, C. (2004). *Posdemocracia*. Editorial. Taurus, Santafé de Bogotá.
- DUPAS, G. (2004). La nueva lógica global y el impasse de América Latina. En: *CENDES*, Año 21, No. 56. Caracas, pp. 1-33.
- FRIEDEN, J. (2007). *Capitalismo global. El trasfondo económico de la historia del siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona.
- FUKUYAMA, F. (2007). *América en la encrucijada. Democracia, poder y herencia neoconservadora*. Ediciones B, Barcelona.
- GALLO, C. (2003). Crecimiento y desigualdad: Actualidad de una vieja paradoja. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 3, UCV. Caracas, pp. 57-79.
- GIDDENS, A. (1991). *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.

- GOMEZ, E. (2007). *Capitalismo solidario versus socialismo del siglo XXI*. Editorial Libros El Nacional, Caracas.
- LABANDEIRA, X. (2007). *Economía Ambiental*. Pearson Educación, Madrid.
- LAM, A. (2003). Conocimiento tácito, aprendizaje organizacional e innovación. En: Miguel Briceño (Comp.) *Una perspectiva social en Universidad, Sector productivo y sustentabilidad*, UCV. Caracas.
- MACHINEA, J. L. (2004). Institucionalización de la política social para la reducción de la pobreza. En: *Cuadernos de Desarrollo Humano*, No. 23.
- MANSILLA, H. (1998). El malestar contemporáneo y las consecuencias sociales del neoliberalismo. En: *RELEA*, No. 4, UCV. Caracas.
- MATA, L. (2006). Sustentabilidad económica y gobernabilidad. En: *Revista Nueva Economía*. No. 26, Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, pp. 5-42.
- MESA-LAGOS, C. (2000). Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social. S/I.
- MIGUELEZ, F. (2007). Flexiseguridad, bienestar y cohesión social. En: *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*. S/I. No. VI, mayo.
- MORENO, J. (2000). Schumpeter, el desarrollo y el modelo CEPAL. En: *Revista Nueva Economía*, No. 15, Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, pp. 251-268.
- NOGUERA, J. (2002). *El concepto de trabajo y la teoría social crítica*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- OCAMPO, J. (2004). *Reconstruir el futuro. Globalización, Desarrollo y Democracia en América Latina*. Bogotá. CEPAL.
- OIT (2008). Tendencia mundial del empleo. S/I.
- PORTER, M. (1990). Las ventajas comparativas de las naciones. Editorial Vergara, Buenos Aires.
- (1999). *Cúmulos y competencias. Ser competitivo nuevas aportaciones y conclusiones*. Deusto S. A., España.
- QUIJANO, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 2, mayo-agosto. Caracas, pp. 73-90.
- REBOLLOSO, R. (2005). La globalización y las nuevas tecnologías de información. Editorial Trillas, México.

- ROMERO, J. et al (2006). *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de de un proceso a partir de casos*. Editorial Publicaciones de la Universitat de Valencia. Valencia, España.
- SACHS, J. (2007). *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Random House-Mondadori, Bogotá.
- SAGGY, K. (2005). Impacto de la inversión extranjera directa sobre los encadenamientos y la transferencia tecnológica. En: *Análisis críticos de temas sostenibles*, Vol. 3, No. 1, CAF. Caracas.
- SALES, A. (2003). Desafíos del mercado de empleo para los trabajadores del conocimiento en Universidad, Sector productivo y sustentabilidad. Miguel Briceño compilador, UCV. Caracas.
- TOKMAN, V. (2006). *Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social*. Santiago de Chile. Serie financiamiento del desarrollo, No. 170. CEPAL. CEPAL 5.06. II. 6.39.
- (2004). *Las dimensiones laborales de las transformaciones productivas con equidad*. Serie financiamiento del desarrollo No. 150. CEPAL 5.04.II.6.115, Santiago de Chile.
- TORRES, M. (Comp.) (2006). *Una visión renovadora de desarrollo en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.
- TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? El destino del hombre en la aldea global*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- WAGLE, U. (s/f). *Volver a pensar la pobreza: definiciones y mediciones*. Tesis de doctorado. Universidad de Massachusetts, Boston.